

Precios de suscripción:

Fuera de Plasencia 0,75

En Plasencia, un mes 0,60

Número suelto 15 centimos

Anuncios y reclamos a precios moderados



**EL FARO DE EXTREMADURA**

DEFENSOR DE PLASENCIA Y SU COMARCA

Fundado el 23 de Agosto de 1930 por D. Andrés López Alonso.

Dirección Redacción y Administración:

PLAZA MAYOR N.º 38 2.º

Teléfono, 3

De los escritos responden sus autores

AÑO V

PLASENCIA 10 DE DICIEMBRE DE 1934

NUM. 222

## Nota de la Alcaldía

El Sr. Pastor Cano, nos remite para su publicación la siguiente nota:

«El Presidente de la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad recibirá en su despacho oficial a cuantas personas deseen verle, todos los días laborables, excepto los Miércoles, de 11 a 12 y media. Es deseo suyo atender cuantas peticiones justas se le hagan; rogando, que a ser posible, las formulen en nota escrita que pueden entregar en Secretaría.

Saluda con respeto y afecto a toda la Ciudad; y hace saber, que muy agradecido, acogerá y estudiará con los Sres. Gestores, toda iniciativa en beneficio de la Ciudad a la que ha de consagrar con voluntad y cariño toda su atención.»

### Suscripción de "El Faro de Extremadura" para la fuerza pública

	Pesetas
Suma anterior. . . . .	3.565'00
Sra. Vda. de Silva. . . . .	250'00
D. Segundo Galán Amores. . . . .	25'00
D.ª Nieves Muñoz (Valdeobispo) . . . . .	10'00
D. Daniel Talaván . . . . .	1'00
Total . . . . .	3.851,00

### Nota de la Dirección

Próxima a cerrarse esta suscripción por disposición del Gobierno, se hace saber a nuestros lectores que teniendo deseos de contribuir a ella, y no lo hayan hecho, se apresuren a enviar sus donativos antes del día 13, fecha en que cerramos nuestra suscripción.

En nuestro número próximo daremos cuenta del total obtenido y de las comprobaciones de la recaudación y trasmisión verificadas.

**Lea V. los Lunes "El Faro de Extremadura"**

## NUESTROS EDITORIALES

### Los directivos del Partido

Ayer celebró el Partido Regional Agrario la Junta General anual. En ella hubo de hacerse la renovación de la Junta Directiva, conforme dispone su reglamento.

Para los Sres. salientes hemos de tener nosotros todas las frases de elogio y el agradecimiento que ellos merecen.

El Partido Regional Agrario, no olvidará nunca que estos generosos amigos, ejercieron sus cargos quizás en la etapa más difícil de su vida, cuando las persecuciones, las vejaciones y el odio de los que entonces ejercían un mando dictatorial y arbitrario, culminaba en llevar a la cárcel a personas que no tenían otro delito que su significación derechista. Pueden estos compañeros, estar orgullosos de su cometido, ya que en todo momento deben tener la seguridad de que el Partido R. A. ha de saber tener para ellos la gratitud que merecen.

Para los que ayer fueron elegidos y que han de ocupar las vacantes producidas, nuestra bienvenida.

El Partido Regional Agrario está de enhorabuena, ya que ha sido un acierto insuperable la elección verificada ayer; la recia personalidad de cada uno de ellos, su buena voluntad y los fervientes deseos de que están animados, son una garantía de la labor eficaz que han de realizar. No se nos oculta que todavía aguardan al Partido Regional Agrario, períodos de lucha que ha de ser dura, porque es aun mucho lo que falta por hacer, pero con dirigentes como los elegidos, la actuación de nuestra entidad, culminará con el éxito que todos deseamos.

### La recogida de armas

Con deseos informativos, sobre esta materia, hemos visitado al Teniente de Asalto, Sr. Fernández Santos, jefe de las fuerzas destacadas en Plasencia.

Este oficial nos ha manifestado

que son muchas las personas que han entregado su armamento, poniéndose a cubierto de graves responsabilidades; con estas decisiones se han visto corroborados los pensamientos del Teniente de Asalto, que siempre pensó que el desarme voluntario sería nutrido.

Deseoso «El Faro» de colaborar con la autoridad por la paz pública, exhorta a todos los placentinos a ponerse conforme a ley, y a entregar sus armas; en el periodo voluntario no hay ninguna responsabilidad.

Con la ayuda ciudadana esta medida será una realidad, que evitará en su día molestias y castigos.

### Inspección de mercados

Con el aplauso general se viene haciendo, por la policía municipal, una escrupulosa investigación sobre los artículos destinados al consumo de la población.

Estas funciones, necesarias, las hemos visto ejercidas siempre con intermitencias, con los deplorables resultados que son de preveer.

Para que los trabajos de la autoridad estén debidamente extendidos a policía de establecimientos, es preciso que el municipio dé facilidades para una lógica instalación.

Nos consta que la Comisión Gestora tiene en estudio la revisión de los precios de arrendamientos de las casetas de la Plaza de Abastos, coordinado este trabajo con otras medidas, que tenderán a que los servicios estén atendidos y escrupulosamente contrastados.

### El Colegio de la Constancia

Más interesante que el contenido material del crecido testamento, de D. Calixto Payans y Vargas, es el aspecto espiritual del documento, que expresa la voluntad del cristiano Marqués.

Modelo en su vida de piedad, disciplina, inteligencia y caridad, recogió estas virtudes que informaron su

existencia para legarlas con pingües rentas a la ciudad de Plasencia.

Quizás el aspecto material testamentario esté cumplido con la estancia, en el domicilio escolar, de los alumnos; pero el espíritu elevado que plasmó su obra, se encuentra deficiente. Y no son estas líneas acusaciones contra el personal, ni crítica de ninguna labor; sino la exposición de una verdad que vive en nuestro ambiente.

Hay que cumplir lo espiritual del testamento y nosotros sin partidismos políticos, con nuestra proverbial imparcialidad, queremos remediar los males para hacer de la benéfica institución una organización modelo que sirva de orgullo a nuestra ciudad y a los llamados a educarse entre sus muros.

### La Junta general del Partido Regional Agrario

En cumplimiento de fórmulas reglamentarias, ayer se reunió el P.R.A. en junta general, para renovar el organismo directivo de la organización.

El Presidente saliente Sr. Sánchez Ocaña Delgado, dió lectura a una interesante memoria sobre la marcha del partido, aumento del periódico, y otros temas importantes.

Después se procedió a la votación que dió el siguiente resultado:

Presidente, don Angel Albarrán Chaguaceda.

Vice-presidente, don Rafael Hernández Villalonga.

Secretario, don Juan Antonio Barona Vereas.

Vocales, D. Daniel Fatela Módenes.—D. Samuel Martín Iglesias.—D. Claudio Martín y Martín.—Don Andrés Albarrán.—D. Jorge Andradá.—D. Alejandro Morales.

Deseamos a los elegidos, toda clase de aciertos en su difícil misión.

**Anúnciese en "El Faro de Extremadura"**

## LA VIDA NACIONAL

# El M. de Justicia nos dice que los haberes del Clero se harán efectivos en Diciembre

La jurisdicción para el procesamiento de Diputados y el fallo del Tribunal Supremo.—No hay detenidos sin proceso.—El problema carcelario.—Otros temas.

En estos momentos, cuando se li- quida ya el periodo revolucionario y sus repercusiones; y finaliza la discusión política, vuelven a la actualidad temas y cuestiones que han permanecido olvidadas a *fortiori*. Los ministros pueden desligarse del grave problema del orden público, y comenzar el estudio de los que la realidad brinda en cada uno de los departamentos. Si se agrega a esta circunstancia la de haber entrado en la actividad ministerial un partido que, como la CEDA., tiene sus postulados propios y ha de intentar dentro de lo posible—las realizaciones mínimas de su programa, se comprenderá fácilmente el interés que tiene el conocimiento de los propósitos de los ministros que representan en el Gobierno a dicha fracción política.

Es uno de ellos D. Rafael Aizpun. Acaso pocos hombres políticos hayan cimentado más rápidamente una personalidad como el actual ministro de Justicia. Sus intervenciones en las Cortes constituyentes, cuando un grupo corto de hombres esforzados defendían las esencias tradicionales de España frente al sectarismo vesánico de una mayoría adscrita servilmente a las arbitrariedades de Azaña, le destacaron ya como orador y polemista. En la discusión constitucional, especialmente, demostró el Sr. Aizpun su cultura y su patriotismo. Ahora tiene sobre sí una responsabilidad de otro tipo. No es ya la de defender, principios fundamentales, sino aplicarlos en la medida de lo posible y en el área de su propia actividad. Muchos son los problemas que el Ministerio de Justicia ofrece a la resolución y a la competencia de su titular. Hemos considerado que tendría interés requerir su opinión y propósito en relación con algunos de ellos y el Sr. Aizpun ha contestado amablemente a nuestro interrogatorio informativo. He aquí el diálogo:

—Destaca en la actualidad del momento, Sr. Ministro, la cuestión del procesamiento de los diputados. ¿Qué opina usted sobre el caso?

—Sencillamente que no hay otra

solución que acatar el fallo de los Tribunales. Se discute si está o no en vigor la ley de 1932. No es el Gobierno el que lo interpreta. La Sala segunda del Supremo ha resuelto la duda al declararse incompetente. Se trata de un fallo del más alto Tribunal de Justicia y nosotros no podemos hacer otra cosa que respetarlo. Yo envié las querellas a esa Sala, con lo cual queda demostrado que quería rodear el procedimiento de la mayor autoridad posible. Pero es el Supremo el que decide la cuestión de competencia y hay que acatar su resolución. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la ley de 1912 estaba considerada como una pieza complementaria del Código constitucional que entonces regía, el de 1876. Esa Constitución ha sido abolida. Se ha hecho la de 1931. La ley del 12, ¿subsiste? Por el contrario, ¿desaparece su vigencia al desaparecer la Constitución de la que era complemento? La Constitución de 1931 no indica que ninguna otra ley especial deba regular el procedimiento para procesar a los diputados. De su texto se desprende que el procedimiento es el ordinario. Se habla ahora de hacer una nueva ley. ¿Sería constitucional? ¿No cabría recurrir contra ella ante el Tribunal de Garantías? Es un problema complejo y que se presta a muchas interpretaciones. Por lo pronto, el Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer; aceptar un fallo de los Tribunales y atenerse a él. No cabe otra fórmula.

—Tiene usted otro asunto de importancia entre manos. El relativo a los haberes del Clero. Los sacerdotes no han cobrado todavía...

—Lleva usted razón al señalar esta cuestión como una de las que más preocupaciones me producen en estos instantes. Es necesario resolver esa situación anómala y que se hagan efectivos los subsidios que concedieron las Cortes, en un acto de estricta justicia. Creo que la solución no se hará esperar. He celebrado algunas conferencias, una de ellas, muy interesante, con el Director ge-

neral de la Deuda y Clases Pasivas, Sr. Fábregas del Pilar y mis impresiones son mejores. Las dificultades han sido de tipo administrativo. Hay que hacer nóminas con más de veinticinco mil hombres. Pero parece que todo se allanará y que los curas rurales podrán comenzar a percibir sus haberes en este diciembre. Acaso el día 15 se les abone la primera cantidad y en fines del mismo mes la segunda.

—En el Parlamento se ha dicho que hay millares de detenidos a los que no se sigue procedimiento ni se les ha tomado todavía declaraciones. ¿Es cierto?

—Todo cuanto se dice en ese sentido, tiene una clara finalidad política. No es cierto. Ya contesté al señor Martínez Barrio acerca del tema, para desvanecer las afirmaciones que hacía. Lo que hay es que los jueces y auditores tienen una labor que los abruma y no pueden actuar ni desenvolverse con la celeridad que todos quisiéramos. En otros movimientos rebeldes ha habido algunas docenas de detenidos y las actuaciones judiciales se han podido llevar a cabo con gran rapidez. Ahora, el movimiento —no es para nadie un secreto— ha tenido una intensidad tal que los detenidos, como presuntos complicados, son muchísimos, varios millares.

No es extraño que, cuando hay jueces que tienen que tramitar cientos de procesos con la consiguiente multiplicación de declaraciones y diligencias, no hayan terminado su tarea. Por eso, habrá en alguna región detenidos a quienes aun no se les ha sometido a procedimiento. Pero son casos aislados. Se trata de un porcentaje cortísimo en relación con el volumen de causas que se tramitan.

—Está también de por medio el problema carcelario.

—En efecto. La pasada rebelión lo ha agravado. Hay una congestión de reclusos que determina la necesidad de proveer fórmulas. Ya se han utilizado algunas, como la de habilitar fuertes y castillos. Se pensó en utili-

zar barcos, pero ello dificulta mucho la labor sumarial. Yo soy partidario de la creación de campos de concentración, iniciativa que ya se trató de llevar a la práctica y que ha quedado detenida. Seguramente el Gobierno actual tratará de darle forma y de que esos campos se establezcan.

—¿Otros asuntos?

—Sí. Otros muchos. Sumariamente se los puedo exponer. He presentado al Consejo algunos proyectos relativos a reorganización del Supremo y encaminados a dar cumplimiento a preceptos constitucionales. Preparo una ley de bases de reforma de la justicia municipal, asunto del más alto interés y de positiva urgencia. Me preocupo de otra cuestión de palpitante actualidad y de enorme importancia, como es la del traspaso de los servicios de Justicia a la Generalidad de Cataluña. Hay que revisar detenidamente ese traspaso. Tengo en estudio lo que haya de hacerse con el llamado Instituto de Estudios penales. Y, con estos problemas, otros de menos cuantía.

Esta es la charla con el Ministro de Justicia. Como verá el lector, la labor es ardua. Pero no hay que desconfiar por ello. Hay un ministro, todo un ministro, para acometerla.

Francisco CASARES



**Daniel Fatela Módenes**

Puerta de Berrozana. Teléfono, 140.—Plasencia.

Taller mecánico.—Almacén de maquinaria.—Pida V. proyectos y presupuestos, que se facilitan gratis, siempre que necesite obras en hierro o máquinas para sus campos o granjas.

Carbones minerales para cocinas y estufas.

SERVICIO A DOMICILIO.

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA  
**GENEROSO MONTERO**

Prontitud, esmero y economía en todos los trabajos que se le confien.



Depósito y Representación de la C.<sup>a</sup> Ibero Americana de Publicaciones

Plaza de la República, 20.—PLASENCIA

AUTOMÓVILES DE ALQUILER  
Empresa Sequeira—Teléfono 21.  
PLASENCIA

Líneas de autos a CACERES, a BARCO DE AVILA, TORNAVACAS y a CASAR DE PALOMERO

Propaganda "El Faro de Extremadura"

# DE NUESTRO CONCEJO

Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de Diciembre de 1934.

La nueva Comisión Gestora celebra Sesión en primera convocatoria. Mejor, no se pueden iniciar los señores de la misma, ¿verdad, lector?

Pues el Orden del Día es abundante y jugoso; hay de todo. De esta Sesión pudiera decirse que tiene la importancia de un Consejo de Ministros después de una crisis que tuvo solución.

Hallándose presentes los señores Barona, Dorico, Díaz, García, Martín (C), Martín (I), Mendo, Platero y Talavera. Preside el titular Don Rafael Pastor Cano.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad, pasándose a tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

Extensísimo es éste y que por la falta de espacio nos priva de lo acorumbado el tratarlo detalladamente, concretándonos a extractarlo.

Las relaciones diversas de jornales, facturas y recibos son aprobados totalmente.

También se aprueba el estado de cuenta del agente de nuestro municipio en Cáceres al pasado mes de Noviembre. Así también las fianzas definitivas de los señores contratistas de las obras de pavimentación y un Oficio de la Directora de las Escuelas Graduadas, interesando determinadas reparaciones.

Otro Oficio del Director del Instituto interesando se provea el nombramiento de un auxiliar y se pague la asignación para Biblioteca.

Se acuerda pase este asunto a Comisión de Instrucción Pública.

Escrito del Inspector de 1.ª Enseñanza proponiendo la creación de dos Escuelas de Párvulos y se consiguieran viviendas para los maestros. Por la importancia de este asunto se acuerda pase a estudio y dictamen de Comisión.

Instancia de Don Manuel Rosado reclamando contra el nombramiento de Médico Tocólogo interino.

Los términos que el escrito contiene se resumen en que es ilegal el nombramiento de interino y que se trata de un favoritismo pidiendo que se considere anulado el nombramiento. Pasa el asunto a Comisión de Beneficencia.

Instancia de Don Joaquín Rosado exponiendo su situación como director del Laboratorio Municipal.

Este señor— que se halla suspenso de empleo y sueldo por los expedientes que el Ayuntamiento anterior incoase—hace una larga referencia que nosotros estimamos más propia la hubiese expuesto a aquel, ya que esta Comisión Gestora se inicia sobre un caso sancionado. Es de competencia de la Autoridad militar.

Instancia de D. Fabián Cano, pidiendo se revise el expediente por el

que fué destituido del cargo de Voz Pública.

Este caso, corre pareja con los del Sr. Rosado. Pasa a Comisión.

Instancia de D.ª Zoila Pando y D. Félix Arroyo solicitando licencias para obras. Se conceden en la forma acostumbrada.

Instancia de D. Mariano Pahino pidiendo permiso para colocar un anuncio en la Vía Pública. Pasa a Comisión de Obras.

Instancia de D.ª Josefa Martín solicitando socorro por precisar trasladarse a Madrid para atender a su curación. Se concede.

Oficio del Sr. Inspector de 1.ª Enseñanza sobre traslado de las Escuelas al nuevo edificio. Pasa a Comisión.

## NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Se procede a las votaciones reglamentarias y quedan designadas como sigue:

*Hacienda, Presupuestos, Propios, Instrucción Pública, Arbitrios;* Don Antonio García y D. Desiderio Talavera.

*Beneficencia, Cementerio, Mataderos, Subsistencias;* D. Angel Platero y D. Florentino Díaz.

*Mercados, Ornato, Obras, Policía;* D. Canuto Mendo y D. Juan Martín Fuentes.

*Ferías, Fiestas, Alumbrados;* Don Claudio Martín y D. Florentino Díaz.

*Aguas, Paseos, Montes, Arbolado;* D. Julián Dorico y D. Juan Antonio Barona.

A propuesta del Sr. Barona el Presidente D. Rafael Pastor, ejercerá la Presidencia en todas ellas.

Provisión de los cargos de primer Procurador Síndico y del Vocal representante del Ayuntamiento en la Junta Local de 1.ª Enseñanza.

En virtud de faltar un miembro de la Comisión Gestora y a moción del Sr. Barona, se acuerda sea tratado este asunto en próxima sesión.

## ASUNTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

La Presidencia informa que este asunto se halla todavía en poder del Ingeniero técnico Sr. Catena, por lo que hay que esperar a que dicho señor termine el estudio que viene realizando, para proponer se declare urgente la ejecución de este plan de obras tan necesario.

El señor Barona. — Manifiesta que se requiera de dicho señor la entrega urgente de planos, etc., pues sin que ello prive al mismo la continuación de sus trabajos de gabinete, urge resolver este asunto en forma terminante adelantando lo que se pueda para que entre en vías de ejecución, lo más pronto posible, lo que hasta hoy constituye una pesadilla.

Prososición de la Alcaldía sobre arreglo de la bajada al Instituto en la Puerta Berrozana.

La Presidencia.—Expone razones en pro del proyecto—muy justas desde luego—para que puedan merecer preferencia:

El señor Barona.—Asiente con su opinión.

El Secretario.—Informa que en los Presupuestos de 1935 ya está previsto el caso de referencia, sin que ello sea incompatible con lo que la Liquidación del Presupuesto vigente pueda ofrecer, a cuyo extremo pueden acoplarse ciertos créditos reconocidos y otros que se hallan a estudio y de los que se espera dictamen.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Talavera.—Propone el análisis de las aguas corrientes destinadas al consumo de la población.

La Presidencia.—Accede a dicho ruego.

El señor Martín (C).—Denuncia el hecho de que en las alcantarillas se vuelcan las aguas servidas y otras inmundicias, cosa impropia desde que las casas particulares cuentan todas con los servicios de higiene necesarios.

La Presidencia.—En conocimiento de ello, he dado órdenes al Jefe de Policía para que vigile estos hechos, se me dé cuenta de los que se produzcan y aplicar enseguida las debidas sanciones.

El señor Martín Fuentes, propone se llame la atención al Maestro de obras del Municipio para que vigile a conciencia los trabajos que se efectúan de pavimentación y observe como se realizan.

Las mezclas (a juicio del Sr. Martín Fuentes) no se hacen de acuerdo con lo convenido, ni el concreto lleva el espesor correspondiente, lo que va en desmérito de la obra misma y en perjuicio de los intereses generales. Las obras tal y como se vienen realizando resultan inconsistentes. Deficiencias que tienen su base en las rebajas desproporcionadas que en las subastas se realizan y que es extraño no hayan llamado la atención de quien correspondía.

El señor Martín (C).—Así es, ciertamente; y los efectos son bien visibles—salvo honrosas excepciones—cuya diferencia se nota.

El señor Talavera.—Esta observación es muy razonada y propongo un voto de confianza amplísimo para la Presidencia y que ella proceda y resuelva como su recto criterio determine.

La Corporación así lo acuerda. La Presidencia.—Agradecida; y así se hará.

El señor Talavera.—Un ruego paso a formular, a fin de que a partir de las próximas fiestas de Pascuas,

se prohíba al personal del municipio sea cualquiera su clase para que solicite del vecindario aguinaldo de ninguna especie; los guardias municipales como los serenos deben inhibirse de esta cuestión, pues a más de deprimente, es asunto que ningún favor otorga al Ayuntamiento; mas acuérdesse por la Corporación el aguinaldo que sea, evitando el postular en la forma que ha venido haciéndose.

Los presentes prestan su conformidad a dicha proposición.

El señor Barona.—Recordando sobre lo que hace breves momentos se ha dicho aquí en materia de rebajas en las subastas de pavimentación, y puesto que ya existe un acuerdo para efectuar la que corresponde a la calle de San Ildefonso y que el obrero pueda obtener más jornales con el margen obtenido en las subastas efectuadas, propongo que el maestro de Obras presente el proyecto con la mayor urgencia y para ganar tiempo se efectúen dichos trabajos por administración siempre que el coste no exceda a las cinco mil ptas.

Así se acuerda. El mismo señor Barona, propone que las sesiones sean objeto de un cambio de hora para su celebración, por los inconvenientes que para todos tiene el horario que hoy se aplica, y que ellas se realicen a las 12, hora como se comprenderá compatible para todos.

Por unanimidad así se acuerda. El mencionado gestor Sr. Barona proponiase tratar sobre la cuestión Jardines en los trabajos que actualmente se realizan, como así también en lo que acontece con el suministro de lámparas para el alumbrado público.

Sobre el primer extremo, aunque la Presidencia se disponía informar en el grado conocido por hoy, se aplazó para la próxima sesión con el objeto de hallarse bien documentado e informar ampliamente. En cuanto al segundo, o provisión de lámparas, se acordó proveerse directamente de los centros productores.

Y la sesión termina siendo las 12 y 10 de la tarde.

A. L. A.

Anúnciese en «El Faro de Extremadura»

**DR. GUIJA MORALES**

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ

Recibirá enfermos en su clínica de Plasencia el próximo día 12 de Diciembre al 8 de Enero.

## Notas de Sociedad

### FALLECIMIENTO DEL PRELADO DE CORIA

Por noticias recibidas sabemos la muerte del ilustre Sr. Obispo de la diócesis de Coria.

En nuestra ciudad, donde varias veces tuvimos ocasión de saludarle, contaba con innumerables amistades. Su vida ejemplar, llena de caridades para con los pobres, fué reflejo de la dulzura de su muerte.

Descanse en paz el dignísimo prelado.

A sus familiares y al Ilmo. Cabildo de Coria, enviamos la expresión de nuestro profundo dolor.

### ENFERMOS

Se encuentra mejorado de la enfermedad que le aqueja, el Juez de Instrucción de Plasencia, D. Nicolás Nombela.

Lo celebramos.

—En la semana pasada llegó a nuestra ciudad el ex-Director de nuestro Hospital D. Ulpiano González, el que aquejado de una grave dolencia fuera de su hogar, se encuentra en franca mejoría.

Al dar la bienvenida a nuestro querido amigo, le deseamos un total restablecimiento.

—El hogar del médico de esta plaza D. Juan Romero, se halla entristecido con la enfermedad de sus hijos. Desde estas columnas quisiéramos llevar al ánimo de los afligidos esposos el consuelo que tanto necesitan.

De todo corazón deseamos la franca mejoría de los enfermos.

### VIAJEROS

—Procedente de Toledo y para pasar una temporada al lado de sus familiares, llegó nuestro particular amigo el ex comandante de Infantería D. Felipe González, acompañado de su distinguida esposa.

—Procedente de Valladolid ha llegado a Plasencia la Srta. Maruja Alvarez Rodríguez.

—Con motivo de la Junta General celebrada ayer por el P. R. A., tuvimos ocasión de saludar en nuestra Redacción a innumerables y queridos amigos nuestros de distintos pueblos de la comarca.

—El jueves de la pasada semana, visitó nuestra población la Tuna Escolar Salmantina, que con motivo de recaudar fondos para la reconstrucción de la Universidad de Oviedo, se encuentra recorriendo algunas ciudades españolas.

Fueron madrinas de esta agrupación musical las simpáticas señoritas Nina Fuente y Teresa Silva, que obsequiaron cumplidamente a los visitantes.

Los estudiantes celebraron serenatas en honor de sus presidentas, teniendo por la noche una función en el Teatro Alkazar.

A las 12 visitaron al Ayuntamiento,

donde fueron recibidos por el Presidente de la Comisión Gestora, señor Pastor Cano y los Vice-Presidentes D. Juan Antonio Barona y Talavera. También giraron su visita al Colegio de San Calixto, al Instituto y al Círculo Placentino.

### LA VELADA PATRIOTICO-MARIANA

A las 6 de la tarde del 8 de los corrientes y con motivo de la gran festividad del día, el Seminario diocesano de Plasencia celebró una gran velada, que como es tradicional, dedica a su Excelsa Patrona María Inmaculada.

El programa, muy interesante por lo selecto, satisfizo ampliamente al numeroso auditorio.

Los números de canto, los recitados y los discursos pronunciados fueron de gran belleza y expresión siendo causa de frecuentes y nutridos aplausos como premio al mérito y justeza de tan atrayente velada.

El acto fué presidido por los Ilmos. Sres. Vicario de la Diócesis, Magistral y cuadro de profesores.

Noblemente felicitamos a todos por acto tan brillante que ha instruído—como siempre sucede—al par deleitando.

### NUESTROS TEATROS

Ayer y con un público que por completo llenaba la sala, se proyectó en el Teatro Romero, la bonita opereta «El...es ella». La fina música de su partitura y la gracia y simpatía de su protagonista, divirtieron al público que salió en extremo complacido.

En el Teatro Alkazar se pasó la película «El Robinsón Moderno». Sus escenas llenas de emoción y la belleza de María Alba, hicieron pasar un rato muy entretenido al numeroso público que acudió al Alkazar.

### PERIODISMO

No deje V. de comprar esta semana las interesantísimas revistas *Mundo Gráfico*, *Esto* y *Cinegramas* interesantísimos reportajes y fotografías de actualidades.

**SE VENDE una casa recién construida en el Barrio del Cristo de las Batallas, con cinco habitaciones y cuadra Para tratar en la misma.**

**EL MEJOR RECEPTOR DE RADIO ES SIN DUDA EL «COLO-NIAL» con su onda Corta Extracorta y Normal sin ruidos. sin interferencias, elegante, potente y económico.**

Plasencia.—Imprenta G. Montero

## ULTIMA HORA

MADRID. — 12 y 30 tarde.

### FALLECIMIENTO DEL SR. OBISPO DE CORIA.

A las dos y media de la madrugada de hoy, falleció en Cáceres el Señor Obispo de la Diócesis de Coria Doctor D. Dionisio Moreno Barrios. A las cinco de la tarde de ayer y en vista de la gravedad del ilustre enfermo, le fueron administrados los Santos Sacramentos.

En el Palacio Episcopal de Cáceres, ha sido levantada la capilla ardiente donde velan el cadáver representaciones de las Asociaciones religiosas y distinguidas personalidades de la ciudad.

Al conocer la muerte del virtuoso prelado, fué unánime el sentimiento, lo que es motivo a que por la capilla ardiente desfile numeroso público.

### MUERE UN DIPUTADO DE LA C. E. D. A.

Anoche falleció en su casa de Chamartín de la Rosa el diputado de la C. E. D. A. por Córdoba, D. José de Medina y Togores.

El finado que además de ser un destacado abogado, pertenecía a la Redacción de «El Debate», fué un ilustre periodista llegando a ser en esta materia, uno de los mejores articulista de España.

El entierro tendrá lugar esta tarde.

### MANIFESTACIONES DEL M. DE LA GOBERNACION.

El M. de la Gobernación Señor Vaquero, manifestó a los periodistas que en un pueblecito correspondiente al Ayuntamiento de Villaterbos de la provincia de Orense, han sido descubiertas once bombas, diez paquetes de pólvora y veintidós cartuchos de dinamita.

También en Oviedo se verificaron catorce detenciones y siéndoles a estos individuos incautadas las armas que algunos poseían. Además han sido halladas sesenta y cuatro armas de fuego y dos machetes.

### GRAVE SUCESO. UN GUARDIA CIVIL MUERTO.

En la Dirección General de Seguridad nos informan que en las cercanías de Catarroja provincia de Valencia, se ha desarrollado un misterioso suceso.

Un industrial recibió hace unos días un anónimo en el que se le comunicaba a la entrega de cierta cantidad, amenazándole de muerte si a ello se negaba. Ayer y cuando este industrial acertaba pasar por un determinado sitio surgió la Benemérita en el instante mismo en que los autores del cobarde anónimo aparecían disparando sus armas sobre la Guardia Civil causando la muerte de uno de los de la pareja. El otro guardia al darse cuenta de lo inesperado de la agresión y al ver a su compañero mal herido en tierra, se defendió de los atacantes disparando su fusil y

persiguiéndolos a campo traviesa hasta que logró herir a uno de los atacadores. El otro logró huir hacia la albufera pero se ha podido averiguar que se trata de un sujeto peligroso que se llama Bartolomé Costa.

El suceso ha causado la natural indignación.

### EL CESE DE DOVAL EN ASTURIAS.

La Gaceta publica una orden circular de Guerra en la que manifiesta que queda suprimido el cargo de Delegado del Ministro de la Guerra en aquellas provincias, debiéndose reintegrar a su plantilla de Marruecos el Comandante Sr. Doval, pasando las facultades que a éste le estaban conferidas, al Gobernador general de Asturias Sr. Velarde.

### TRES TRANVIAS INCENDIADOS EN BARCELONA

En el día de ayer se celebraron en Barcelona varios actos de sabotajes. A las cinco y media de la tarde y en la carretera de Badalona, fué incendiado un tranvía, acto que se repite a las cinco y cuarenta y cinco en la calle de Valencia para terminarlo con otro a las seis de la mañana en el paseo de Margallo.

Los autores de estos hechos, asaltaban los tranvías con las caras tapadas y empuñando sendas pistolas con las cuales obligaban a abandonar el coche a los empleados, rociando entonces éste con bidones de gasolina y prendiéndole fuego. Los coches quedaron totalmente destruidos.

### RESULTADO DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL

El resultado de los partidos de fútbol jugados ayer fué el siguiente: Athletic de Madrid, 3; Racing de Santander, 1.

Donostia, 1; Madrid F. C., 2. Betis, 2; Barcelona, 1. Español, 1; Athletic de Bilbao, 3. Arenas, 2; Valencia, 1. Oviedo, 4; Sevilla, 2. Baracaldo, 2; Celta, 0. Deportivo Coruña, 0; Sporting, 0. Stadium, 5; Racing Ferrolano, 0. Nacional, 4; Valladolid, 3. Sabadell, 1; Badalona, 0. Logroño, 1; Unión de Irún, 7. Gerona, 2; Zaragoza, 1. Júpiter, 0; Osasuna, 1.

Los partidos se jugaron en los campos de los clubs citados en primer lugar.

Agencia Logos

## Gran Tintorería Madrileña

SUCURSAL DE LA DE SALAMANCA

Esta casa pone en conocimiento del público en general, que ha quedado completamente instalado el moderno Laboratorio Químico de tintorería, donde puede encarar toda clase de teñidos, así como transformaciones de colores a la muestra, lavados al seco y teñido de piel.

= CASA DE ABSOLUTA GARANTIA =

**Valdegamas, 24  
PLASENCIA**

## Cultos de la Semana

**Santa Iglesia Catedral:** Todos los días laborables a las 7,7'30 misas rezadas. Los festivos a las 7'30 misa rezada; a las 9'30 la coral y a las 11 la de la Catequesis.

**Amantes de Jesús (Azules):** Todos los días a las 7 misa rezada.

**Capuchinas:** Todos los días a las 6 misa rezada.

**Carmelitas:** Misa Conventual rezada a las 7'45. Los domingos y días festivos es cantada. Misa también rezada a las 7'30.

**Concepcionistas Franciscanas:** Todos los días a las 6'30 misa rezada.

**Dominicas:** La Misa todos los días a las 7. Exposición, Rosario y reserva del Stmo. durante todo el mes actual a las 6 de la tarde.

**Hospital:** Todos los días a las 5'30 misa rezada.

**Josefina-Trinitarias:** Todos los días a las 6'30, misa rezada; a las 11'30 visita al Santísimo Sacramento; a las 6 tarde Santo Rosario y lectura espiritual. Los días festivos, la misa es a las 7'30 y 8.

**La Salud:** Todos los días a las 7 misa rezada.

**Stmo. Cristo de las Batallas:** Los días festivos a las 8 misa rezada.

**Virgen del Puerto:** Los domingos y días de fiesta misa rezada a las 8. Los días laborables a las 7'30.

**Santo Domingo:** (Misioneros del I. C. de María): Todos los días de 6 a 8 misa cada media hora. Los días festivos las misas son a las 6, 6'30, 7 y 8. Por la tarde Rosario a las 6 y cuarto.

**San Nicolás:** Días laborables y festivos misa a las 7'30 y 8'30.

**San Martín:** Todos los días misas de 7 a 8. Los domingos a las 10 catequesis y a las 10'30 misa. Por la tarde a las 6'30 Sto. Rosario.

**San Pedro:** Los días laborables misa a las 7'30; Los domingos a las 8'30.

**Santa Ana:** Todos los días a las 6 misa rezada.

**El Salvador:** Días laborables misa de 7, 7'30 y 8. Los festivos a las 7'30, 8'30 y 11. Por la tarde Sto. Rosario a las 5'30.

**San Esteban:** Todos los días misa rezada a las 8'30. Por la tarde Sto. Rosario y lectura espiritual a las 5.

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

## LAS GRANDES INSTITUCIONES FINANCIERAS

### Un excelente ejercicio del Banco Español de Crédito

EL MERCADO DE EMISIONES.—ROBUSTECIMIENTO DE LA CONFIANZA.—LA VALORACIÓN DE LA CARTERA.—EL CULTO A LAS RESERVAS.—CAPÍTULO DE INMUEBLES

Nos vamos a ocupar de la Asamblea general de accionistas del Banco Español de Crédito y poner de relieve la circunstancia de que en solo seis minutos se desarrollara la junta al tratar el orden del día, caso insólito como se ve en esta clase de Asambleas.

En abono de ello, nadie pidió la palabra. Ni una objeción, ni una demanda de explicación sobre la memoria ya conocida de aquellos, porque les fué distribuida con la necesaria antelación. El presidente del Consejo Sr. Garnica, con delicada insistencia estimulaba a la junta a que preguntara cuanto creyera preciso para satisfacer su curiosidad. Inútil. La memoria era suficientemente clara y muy satisfactoria en su rotunda concreción. Y el semblante de cada accionista, al levantarse la sesión tan breve, era la mejor prueba de que todos se retiraban convencidos de la buena marcha de las operaciones del Banco y de la excelente gestión del Consejo, Dirección general y funcionarios de todas las categorías.

Hay en el informe del Consejo algunos pasajes merecedores de glosa, porque representan ostensiblemente los jalones que van marcando la trayectoria del desarrollo del Banesto. Uno es el de las emisiones en que se ha invitado al Banco a intervenir, con su función mediadora, que aseguraba la rápida y fácil colocación de los títulos no solo de las Corporaciones públicas (Tesoro y Ayuntamiento madrileño), sino también de Empresas de gran fuste como la Telefónica, Electrica Madrileña, Mengemor, H. Española, Sevillana de Electricidad, Viesgo, Chade, Riegos de Levante, Gas Madrid, Catalana de Gas y Crédito Local. La mediación del Español de Crédito aseguraba, con sus poderosos medios de difusión, los magníficos resultados que cada una de esas emisiones fué lograda en el transcurso del ejercicio de 1933-34.

Lo que decimos de las emisiones, revela también una confianza insuperable entre el público capitalista y hasta en el titular del ahorro medio. Pero es que este aspecto de la confianza base de la existencia y progreso de las entidades bancarias y crediticias tiene otro relieve que al examinar las estadísticas informativas de la memoria salta pronto a la vista; el movimiento de la cartera de efectos ha experimentado en el último ejercicio un retroceso; al pasar de 6.431 millones de pesetas en 1932-33 a 6.218,83 en 1933-34; y el de las operaciones por cuentas corrientes y de depósito también bajó de 9.701,72 a 9.427,46. Las circunstancias de todos conocidas, de crisis en diversas ramas de la actividad económica, han motivado esa contracción. Sin embargo, los saldos de las cuentas corrientes acusan crecimiento desde 1.175,45 a 1.213'65 millones. Es evidente el homenaje de confianza que la clientela del Banco ha rendido a éste en medio de aquella situación que a todos los establecimientos de negocios afecta de manera sensible.

La cartera. Bastará con advertir que, casi sin darle importancia a su declaración, dice el Consejo en la memoria que ha sido valorada «según costumbre, figurando como cotización máxima, y no para todos los valores que la integran, el cambio oficial al 30 de Junio, NO HABIENDO SIDO, NATURALMENTE, NECESARIO UTILIZAR LAS FACILIDADES OTORGADAS AL RESPECTO POR EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO». Así, esa valoración rinde para el balance 556,44 millones de pesetas, de ellos 425'38 en fondos públicos. Bien puede decir el Consejo, imitando la sobria expresión de sus más respetables colegas británicos, «que está seguro de haber cumplido con su deber estableciendo esa valoración».

Hay un aspecto interesante en la apreciación de la situación de un Banco, que es la liquidez. Aquí nos encontramos, en el balance, con que las existencias en Caja y Banco es de 265 millones, y en la cartera hay, como acabamos de decir, 425 en fondos públicos. Total, 690 millones largos. Eso, para un capital bien modesto, 100 millones. Pero es que aún hay más. Merece atención el capítulo de reservas. El Banesto no ha querido ir desdoblado el capital y así puede seguir distribuyendo dividendos del 10 por 100 a los 51 millones desembolsados. Paralelamente va reforzando de un modo tan extraordinario las reservas, que ya alcanzan la cifra de 67,62 millones, es decir, el 131,67 por 100 de aquí. Sólo para la reserva de previsión se han destinado ahora 1.112.833,59 pesetas, para que con la estatutaria formen una suma igual a la del capital desembolsado. Y no olvidemos que para la regularización del dividendo se cuenta con otra reserva de 7 y medio millones...

Un millón más—y van siete— para amortización de inmuebles. Veamos el balance; 29,69 millones representan el valor de esa cuenta. Ya lleva amortizada la cuarta parte. De los 22 millones restantes, sólo el edificio que ocupa la Central del Banco en la confluencia de las calles de Alcalá Sevilla es sabido que vale más de 14 millones.

Buen ejercicio, buena memoria, buen porvenir.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS ECONOMICOS

LE INTERESA saber que se enseñan mecanografía y se hacen toda clase de trabajos mecanográficos a precios muy económicos, en Obispo Laso, bajo, 23.

Se vende una Vitrina. Informes en la Administración de este periódico.

SE VENDE un piano; informes en la librería de Generoso Montero.

**= GANADEROS =**  
Inmunizar vuestras piaras con productos LEDERLE  
LEDERLE es garantía  
LEDERLE es eficacia  
LEDERLE es seguridad  
Nuevos precios y condiciones.  
Depósito en Plasencia:  
FARMACIA MATEOS

ENSEÑANZA DE TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA  
Taquigrafía rapidísima, sistema «Martiniano»  
Mecanografía todos teclados  
MAXIMINO GÓMEZ. Acevedo, 14

CECILIO GARCIA MUÑOZ  
Marmolista-Lapidario  
A. Matías, 20.—PLASENCIA

FUNERARIA SAN JOSÉ  
= Agustín Rufo =  
Frente al Seminario—Plasencia

Se vende la casa num. 15 de la calle de Acevedo. Para tratar en la misma.

**= EXTRA CORTA COLONIAL =**  
Este famoso receptor puede Vd. adquirirlo en la casa «LA INSTALADORA MODERNA» única concesionaria en Plasencia, Valdegamas 34.

SE SIRVE A DOMICILIO  
CISCO DE OROJO A TRES PESETAS EL SACO  
Angel Canuto Mendo  
Encarnación 16 Teléfonos 39 y 148  
Plasencia

SE VENDE la casa n.º 54, de la Plaza de la República de esta Ciudad.  
Para tratar, Alejandro Matías, 2.

**• CASIMIRO ALCON •**  
Valdegamas, 5 y Carretera de la Estación 7, (entrada al Puente Trujillo).  
Almacén de cal, cementos y yesos. Precios sin competencia. La casa que más barato vende.

CONFITERIA Y PASTELERIA  
**LA VIRGEN DEL PUERTO**  
Enorme surtido en caramelos, bombones, pastillas, bizcochos, pastas y demás artículos propios del ramo  
Haga sus encargos a esta casa  
PLAZA MAYOR, 62.

## Los terroristas en Rusia

No hace muchos días, se supo que el Secretario del Partido Comunista Ruso, Kirov, había sido asesinado.

El Gobierno Comunista que es el más tirano y antidemocrático que existe en el mundo, declaró que no tenían derecho a nombrar defensor ninguno de aquellos que hubieran tomado parte en el asesinato, medida que equivalía a una condena de muerte anterior al juicio.

Como en Rusia la justicia no existe y solo la conciben los tiranos que ejercen el poder como un instrumento de Gobierno, la sentencia fué la que se adivinaba, de muerte; pero no se han contentado con matar al autor del crimen, sino que han fusilado a sesenta y seis personas más.

Nosotros no propugnamos ese bestial procedimiento de matar a tanta gente por el hecho de haber caído antes un significado miembro del Poder, pero vemos que en el país donde se habla del pueblo y la democracia tienen procedimientos expeditivos para cortar de raíz los atentados sociales.

En España, no hace falta llegar a esas matanzas para que el crimen quede dominado.

Con solo aplicar la reciente ley para los atracos a mano armada, sería suficiente, pero claro está que una aplicación justa y no venébola, por-

que los que por oficio tienen el matar, el Gobierno, tiene el deber de quedar libre de ellos a una Sociedad que no puede responderle de la misma forma porque lo impide la civilización y los sentimientos.

El terrorismo de Barcelona, debe desaparecer y el Gobierno tiene en sus manos toda clase de medios para ello, y el más eficaz tal vez, es no modificar con exceso su privativa facultad de proponer indultos, porque no puede tener derecho a la vida el que por oficio se dedica a quitársela a los demás.

Cuanto más fuerte es un Gobierno y más decidido en la aplicación de la ley, más débiles son sus contrarios. Piense que el terrorismo deshonra a España y desquicia a la Sociedad y que no se debe perder un momento en su represión hasta lograr estirparlo de raíz, por los medios que sean, pues el que tiene la profesión de criminal no puede reclamar consideraciones de ninguna especie pues, o se arrepiente, o debe desaparecer.

## Una queja

En diferentes ocasiones se ha denunciado en la Redacción de este periódico el hecho de que los automóviles y camionetas no pongan su luz de cruce, al encontrarse de noche en la carretera con otro vehículo que marche en dirección contraria.

Esta semana nos ha llegado una

queja razonada, pues por el hecho más arriba consignado, ha corrido el riesgo un automóvil de sufrir un accidente.

El código de carreteras ordena la disminución de velocidad y la luz de cruce siempre que de noche se encuentren dos autos, pero la realidad

demuestra que muy pocos cumplen tal prescripción.

Ahora, que en Plasencia hay un motorista vigilante de carreteras, debe poner especial cuidado en que no ocurra en lo sucesivo lo que denunciamos, porque puede costar la vida a más de una persona.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia

HERNÁN CORTÉS, 16—APARTADO, 11—TELÉFONO, 93

HORAS DE OFICINA DE 9 A 1 Y DE 3 A 6

### SUCURSALES

en Jaraiz de la Vera, Navalmoral de la Mata, Hervás, Trujillo, Logrosán, Zarza de Granadilla y Cañaveral

SITUACION AL 31 DE NOVIEMBRE DE 1934

	PESETAS
Imposiciones . . . . .	12.689.920'63
Libretas de capitalización (retiro obre- ro) . . . . .	137.084'55
Total. . . . .	12.827.005'16
Sobre prendas . . . . .	3.064'50
id. alhajas . . . . .	2.831'20
id. valores . . . . .	93.713'74
id. garantía hipotecaria . . . . .	316.263'85
id. id personal . . . . .	6.040.670'00
Cuentas de Crédito. . . . .	1.147.568'06
Total. . . . .	7.604.111'35
Invertido en valores . . . . .	5.270.115'65
Metálico en Caja y Bancos . . . . .	1.192.860'85
Capital y fondos de reserva . . . . .	943.366'86

Préstamos en vigor

# ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.<sup>a</sup> BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12  
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.  
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25 000 hasta 3 000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de interés, por trimestres o semestre vencidos, sin recargos ni premios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.